

RDA.III

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES
REVUELTAS DEL ARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES



III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

Buenos Aires, 10 al 12 de octubre de 2023

Actas del III Congreso Internacional de Artes : revueltas del arte / Cristina Híjar... [et al.] ;

Compilación de Lucía Rodríguez Riva. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad Nacional de las Artes, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3946-31-8

1. Arte. 2. Actas de Congresos. I. Híjar, Cristina II. Rodríguez Riva, Lucía, comp.
CDD 700.71

RDA.III

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES
REVUELTAS DEL ARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

Buenos Aires, 10 al 12 de octubre de 2023

El Congreso fue realizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de las Artes.

ACTAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

COMPILADORA

Lucía Rodríguez Riva

CORRECTORAS

Leonora Madalena y Diana Marina Gamarnik

ILUSTRACIONES

Facundo Marcos

DISEÑO

Soledad Sábato

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Viviana Polo

RDA.III

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES
REVUELTAS DEL ARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

EJE 2

**ARTES, INVESTIGACIÓN
Y PRODUCCIÓN DE SABERES**



EJE 2: ARTES, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SABERES; 2.2: VALIDACIONES EMANCIPATORIAS PARA NUEVAS CIUDADANÍAS: PEDAGOGÍAS E INVESTIGACIONES ARTÍSTICAS

Integralidad, transdisciplina y construcción colectiva de saberes: una propuesta transversal innovadora en Educación Superior

Paula Peltrin (Universidad de las Artes)

RESUMEN: El Diseño de Innovación Educativa que se desarrolla en el presente artículo está orientado al desarrollo de prácticas integrales y transdisciplinares en la Universidad Nacional de las Artes. Se pretende articular la extensión a la enseñanza y a la investigación con el objetivo de elaborar saberes significativos que amplíen las visiones del mundo y promuevan la inclusión a partir de la creación colectiva de un arte crítico que aporte al imaginario de nuevas subjetividades.

A través de la incorporación de un Taller Integral de Extensión Universitaria se procura acercar la Universidad al territorio. Se proyecta la planificación y el desarrollo de propuestas artísticas transdisciplinares, abiertas al diálogo intercultural, con el fin de impulsar la integración de los saberes populares y académicos mediante el trabajo colaborativo.

El concepto hegemónico acerca del ideal occidental de belleza y arte es una problemática que responde a una construcción epistemológica universal que se reproduce a través de la enseñanza en los ámbitos académicos. La creación de nuevos marcos conceptuales acerca de las artes se plantea a través de una mejora innovadora que se expresa por medio de la articulación de la Universidad con la comunidad y en un trabajo educativo coordinado por el

aprendizaje basado en proyectos, el diálogo de saberes, el aprendizaje basado en problemas y la promoción del pensamiento crítico.

Palabras clave: Arte; Innovación educativa; Integralidad; Transdisciplina; Extensión; Ecología de saberes; Investigación en artes.

Introducción

La presente Introducción permite realizar una breve referencia acerca de la organización del artículo y de los apartados que estructuran el Diseño de Innovación Educativa orientado al aporte de ideas y conocimientos significativos para la enseñanza artística del nivel superior.

El apartado “Caracterización del tema y problema, contextualización y justificación” tiene como objetivo demostrar el sentido de la propuesta innovadora. Este encuadre permite argumentar acerca de la necesidad de transformar y actualizar modelos de enseñanza establecidos y poner en discusión “rutinas” que otorgan cierta rigidez al quehacer educativo en artes.

En un segundo apartado se definen los “Objetivos” que orientan este trabajo.

En el apartado “Marco conceptual” se presentan las principales dimensiones de análisis que atraviesan y articulan la innovación. Las prácticas de extensión vinculadas a la investigación y la enseñanza se integran para la construcción de un modelo educativo orientado a producir cambios estructurales en el sistema. Se hace referencia a las implicancias de asumir posicionamientos políticos, sociales, culturales y epistemológicos asociados a los procesos innovadores.

Este trabajo no incluye su implementación. Se desarrollan las dimensiones curriculares con el fin de configurar la organización y el funcionamiento del proyecto.

Interrogarse siempre permite reflexionar, por ello, en el apartado “Reflexiones y conclusiones finales” no se presentan nociones o conceptos cerrados, por el contrario, se indaga sobre cuestiones que permitan enriquecer la propuesta de innovación educativa.

Caracterización del tema y problema, contextualización y justificación

En el campo que nos ocupa, el eurocentrismo y androcentrismo configuraron las epistemologías sobre las que se sistematizó la educación artística en la Argentina. La jerarquización, clasificación y valoración del análisis histórico del arte, de las teorías estéticas, de los referentes culturales y de las prácticas del oficio, estuvieron vinculados al canon occidental de las “Bellas Artes”. Estas concepciones se instalaron con fortaleza en la formación educativa y en la cultura. El arte contemporáneo propone un cambio de paradigma, requiere de una actitud reflexiva para acceder a propuestas plurales, donde los límites disciplinares se diluyen y el discurso prevalece sobre el orden formal. Posibilita la multiplicidad interpretativa y simbólica y requiere de una actitud activa del espectador frente a la producción artística. Sin embargo, ciertos conceptos hegemónicos permanecen en la universidad y estructuran la matriz epistemológica.

Muchos de los rasgos con los que aún hoy se define la Educación Artística comenzaron a instituirse en Occidente durante el siglo XVII, bajo el estatuto y el pensamiento de la modernidad. La Educación Artística surge como heredera de la Tradición Clásica Europea Occidental, fundada en la estética del iluminismo enciclopedista, que acuñó los conceptos de “Bellas Artes”, “Obra” y “Genio Creador”. El arte es visto aquí como complemento del conocimiento —entendido como unívoco y universal— y por lo tanto es reductible a la esfera de lo sensible, opuesta a lo inteligible (Consejo Federal de Educación, 2010. p. 4).

La pertinencia de reflexionar acerca de los procesos que intervienen en la producción, apropiación y democratización del conocimiento en la Universidad Nacional de las Artes está orientado a elaborar y recuperar un arte receptivo al diálogo intercultural, con el fin de comunicar pareceres, malestares y concepciones socialmente compartidas y proponer discusiones relevantes que impliquen abordar problemáticas contextualizadas en la coyuntura contemporánea latinoamericana y de nuestra Nación. Saldar la distancia entre “culto” y “popular” conlleva a la planificación de actividades artísticas que se organicen junto con grupos sociales, culturales o políticos, una aproximación que se articula a través del diálogo con otros conocimientos, aquellos que se construyen a partir de la experiencia social.

El conocimiento pragmático se inscribe en la construcción de un nuevo marco epistemológico que valida los saberes que nacen en la lucha contra las formas organizadas de dominación: capitalismo, colonialismo y patriarcado. La participación de diversos sectores de la comunidad habilita el ingreso de competencias que no son consideradas relevantes y que son diseñadas por sujetos devaluados en el mundo académico. Pensar en la construcción de nuevas epistemologías requiere asumir desafíos metodológicos que impliquen el trabajo colaborativo y horizontal, aceptar e integrar prácticas artísticas alternativas alejadas de las ideas elaboradas por las concepciones occidentales de “Bellas Artes”.



La creación artística implica la construcción de saberes valiosos que circulan en el ámbito académico y supone la representación simbólica del contexto histórico y de las concepciones del mundo que las comunidades comparten en el ámbito sociocultural. El dinamismo caracteriza estos pensamientos y valoraciones que

otorgan entidad a las sociedades, sin embargo, la globalización y el mercantilismo provocaron cierto borramiento de la singularidad cultural y, en ocasiones, el arte pierde la capacidad de simbolizar las ideas constitutivas de la comunidad que lo concibe.

En otros términos, cuál es el lugar de la Educación Artística, como espacio curricular imprescindible en la educación contemporánea de nuestro país, para la producción y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Esto es, para la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla (Consejo Federal de Educación, 2010, p. 6).

A través del presente Diseño de Innovación Educativa se pretende cuestionar los relatos establecidos. El Taller Integral de Extensión Universitaria se piensa como un espacio educativo integral que posibilite el diálogo de saberes y el trabajo colaborativo junto con grupos representativos de diferentes sectores de la comunidad. Implica la planificación y la realización de actividades, acciones e intervenciones artísticas transdisciplinarias, que se desarrollen en el territorio y que propicien la construcción de saberes emancipadores.

OBJETIVOS GENERALES

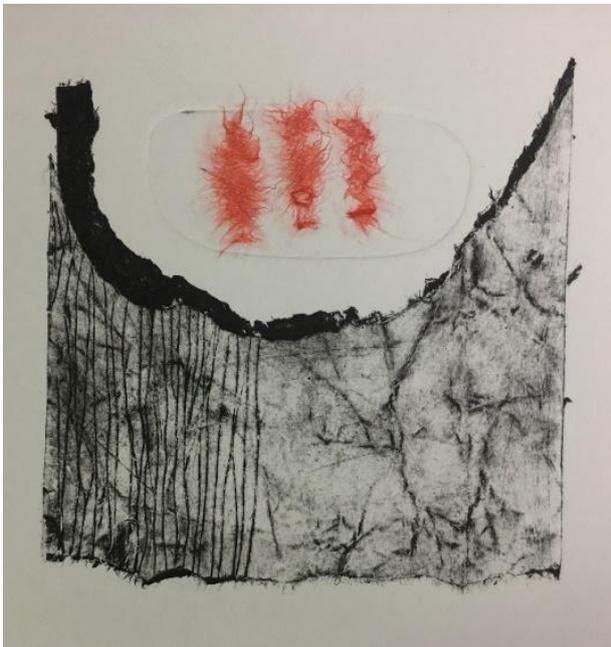
- Diseñar el Taller Integral de Extensión Universitaria en el marco de una propuesta educativa integral y transdisciplinar, donde el diálogo de saberes y el trabajo colectivo junto a la comunidad posibiliten la construcción de nuevos conocimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los objetivos, ejes problemáticos y metodología educativa que sustentará la propuesta de innovación orientada a la articulación de la extensión, a la investigación y a la enseñanza.

- Generar dispositivos de comunicación e intercambio entre los actores sociales y la Universidad, con el fin de pensar la creación de un arte crítico que aporte al imaginario colectivo.
- Promover espacios y dinámicas de trabajo que favorezcan el acto creativo a partir de los conocimientos que se construyen en el Taller Integral de Extensión Universitaria.
- Acompañar, guiar y promover la circulación de la palabra, donde cada uno de los actores exponga los deseos e inquietudes que impulsen la planificación y puesta en marcha de producciones artísticas contextualizadas.

MARCO CONCEPTUAL



La creación del Taller Integral Extensión Universitaria se inscribe en el marco de una propuesta de innovación curricular orientada a producir saberes que indaguen y cuestionen categorías artísticas establecidas con el fin de favorecer el desarrollo de un escenario educativo plural y de construcción colectiva en el campo de las artes. Se propone una alternativa conceptual crítica a las narrativas hegemónicas que se

establecieron como perspectiva de valoración estética dominante a través de la colonización y la devaluación del arte originario. Se piensa la formación e inserción profesional desde una perspectiva solidaria, creativa y de respeto a la diversidad. La elaboración de *proyectos artísticos-educativos integrales* a partir de *ejes problemáticos*, en lugar de contenidos, se centra en una dinámica colectiva de trabajo para la planificación y producción de un arte crítico y contextualizado. Se pretende recuperar prácticas y referentes de nuestro acervo

cultural con el propósito de comprender el cómo y el porqué del devenir contemporáneo y posibilitar la creación de un arte representativo del presente cultural, social y político.

Las culturas no se dan en estado puro. Todas reciben influencias e información desde otros puntos y lugares. Lo popular visto de esta manera es ecléctico, híbrido y sincrético. Se alimenta de lo que la sociedad toda produce y genera. El artista popular es parte activa de la sociedad en la que vive. No es un creador aislado de ella y de su realidad. Es el exégeta del sentir colectivo. Elabora un lenguaje formal produciendo obras que no resultan artificiales. No crea un producto para su propia satisfacción o que solo puede ser interpretado por un grupo de elegidos, sino que sus obras son el resumen del conocimiento y la sensibilidad de toda la comunidad y por consiguiente entendidas y aceptadas por todos los integrantes de la misma (Barbieri, 2007, p. 18).

“Arte popular” y “arte culto” son categorías elaboradas por las teorías estéticas con el fin de articular desde una perspectiva filosófica la legitimación cultural y artística. Estas clasificaciones jerárquicas pueden elaborarse desde diferentes perspectivas conceptuales. Se pretende abordar aquí una definición de *arte popular* vinculado a aquellas expresiones estéticas que se construyen en la marginalidad, fuera de los espacios culturalmente legitimados. El *arte popular* configura una construcción simbólica que define la manera de comprender el mundo y de leer la realidad de aquellas comunidades que, en general, no acceden a los ámbitos académicos. Al compartir determinados conceptos culturales vinculados a su historia, su territorio y su presente, construyen categorías artísticas que les permiten reconocerse parte de un colectivo social. Por lo tanto, no es posible definir un “estilo único” de *arte popular*, posee características específicas vinculadas a su origen, a las técnicas de realización, a la materialidad y a las singularidades formales, estéticas y simbólicas compartidas por cada comunidad.

Se procura asumir la enseñanza como tarea y proceso colectivo, este objetivo implica el diseño de metodologías que permitan la aproximación a experiencias situadas y singulares

donde todos los actores asuman un rol activo y sean partícipes autónomos para la creación de un arte emancipador.

Frente a una arraigada concepción monocultural del conocimiento (y por extensión del arte), la “ecología de los saberes” concibe el conocimiento como “intervención en la realidad” más que una jerarquización de los conocimientos occidentales sobre otras formas de conocer (De Sousa Santos, 2005).

Interpelar a la participación de colectivos sociales y referentes interculturales en pugna con el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado incorpora tensiones, miradas y perspectivas que no limitan la circulación de saberes a los espacios académicos, por el contrario, habilita la creación de espacios plurales de resistencia. Las experiencias sociales donde la polifonía de voces rompe con la producción conservadora de conocimiento favorecen la circulación de diferentes saberes y descoloniza las prácticas de enseñanza, transforman la cultura y obturan la posibilidad de establecer categorías estéticas universales y perpetuas.

EXTENSIÓN, INTEGRALIDAD Y TRANSDISCIPLINA: LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS CON OTRXS

Proponer la *ecología de saberes* como eje formativo de lxs estudiantes implica el *trabajo integral* con lxs actorxs sociales, en este sentido la *transdisciplina en artes* se piensa de manera articulada con aquellos conocimientos que circulan por fuera de los ámbitos académicos. Se pretende ampliar la perspectiva de observación de la realidad en contexto. Continuando con este pensamiento, definimos *trabajo transdisciplinar* como la configuración de un lenguaje con características propias que extiende los límites del campo y favorece el diálogo para construir nuevos conocimientos.

En el marco del Taller Integral de Extensión Universitaria se busca generar en lxs estudiantes la inquietud de repensar los saberes del campo a partir de los conceptos que se construyen

en el trabajo territorial con la intención de impulsar el reflejo de estos nuevos conocimientos en sus tesis e investigaciones y garantizar el ingreso del saber y el arte popular al ámbito académico.

Por otra parte, el trabajo en el territorio interpela a los conocimientos y las prácticas adquiridos en las aulas y en los talleres, promueve el pensamiento crítico en estudiantes, para que asuman un posicionamiento ético-político frente a una realidad que los involucra como parte de una trama social que requiere de sus conocimientos, de su capacidad de trabajo, de su creatividad, de una actitud responsable, sensible y solidaria, en contraposición a una concepción profesional solitaria e individualista. En el marco de un contexto histórico concreto, la comunidad y la universidad se transforman mutuamente. Este cambio de paradigma se propone como respuesta a un modelo neoliberal que configura a las sociedades contemporáneas, profundizando las desigualdades y la falta de oportunidades para las mayorías.

[...] es importante reflexionar sobre la necesidad de una formación crítico-social que le permita al egresado la comprensión del papel que juega su profesión en el contexto social amplio y, por tanto, del que juega él, como profesional, sujeto social, parte constitutiva del tejido social (De Alba, 1995).



Resulta relevante recuperar nuevas propuestas curriculares desde una perspectiva crítica, que fortalezca la dimensión cultural de nuestra sociedad, articulada a una estructura teórica sólida en íntima relación con los procesos prácticos a través de un trabajo colectivo en

donde autoridades, docentes, investigadores y estudiantes elaboren un currículum vívido, representativo de la realidad político-social.

CREACIÓN COLECTIVA DE UN ARTE POTENCIALMENTE CONTRAHEGEMÓNICO

Continuando con la línea de pensamiento que se viene desarrollando, es oportuno reflexionar acerca de la posibilidad de crear un arte crítico y transformador de la realidad.

[...] el arte no puede colmar el vacío, sino habilitarlo como lugar de representaciones, como escena abierta al juego extraño de las figuras. [...] predisponerse para que la presión del deseo pueda desencadenar fuerzas creadoras (volviendo al revés la ausencia para que se convierta en espacio activo de expresiones (Escobar, 2014).

La potencia del arte radica en la posibilidad de promover múltiples formas de comprender la realidad y en la polifonía de interpretaciones que pueda provocar en la sociedad. Su independencia radica en evitar la imitación de la realidad y en escapar a los objetivos y deseos del/de la/de lxs artista/s. Lo indecible, lo sugerente, lo indeterminado conforma su potencia transformadora porque abre el espacio interpretativo y agrieta la realidad establecida para la construcción latente de otras realidades posibles. En este sentido, la propuesta educativa que aquí se presenta plantea la realización colectiva de proyectos artísticos con el propósito de resignificar las relaciones entre las personas, fortalecer las identidades subjetivas y comunitarias, reforzar valores, creencias, significados: implica la resistencia a la lógica de la mercantilización capitalista con el objetivo de reconstruir la “noción del sujeto como categoría histórica y política ineludible de la transformación social” (Stacchiola Fernández, 2016).

Se plantea la relevancia de pretender la distribución equitativa de los elementos culturales, la trascendencia de la acción artística colectiva sobre el acto creativo individual y solitario, la significación de construir una identidad artística grupal y el placer de crear con otrxs.

CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CURRICULAR TRANSVERSAL: TALLER INTEGRAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PUNTOS DE PARTIDA DE LA PROPUESTA

En el marco de un contexto social injusto y excluyente que nos interpela como institución educativa, surge al interior de la Universidad la necesidad de incorporar el Taller Integral de Extensión Universitaria al currículum, con el propósito de jerarquizar las actividades extensionistas como parte valiosa de la formación educativa y en la construcción de conocimientos relevantes para la comunidad académica y la sociedad en sentido amplio.

El análisis de proyectos integrales y transdisciplinarios de extensión desarrollados con éxito en otros campos e instituciones permite establecer la viabilidad de la innovación, pero implica siempre un proceso social complejo.

En este sentido, es imprescindible una adecuada comunicación y la articulación de actividades que convoquen a docentes, investigadores y extensionistas (conformación del equipo de cátedra donde una persona puede ejercer más de un rol) para el análisis reflexivo de las experiencias previas, a compartir ideas y dificultades y proyectar de manera colaborativa.

La viabilidad de la innovación requiere del consenso y del compromiso de la comunidad educativa a través del trabajo coordinado y la actualización profesional apropiada. Por otra parte, el acompañamiento institucional posibilita crear las condiciones y disponer de los recursos necesarios que hagan posible la implementación y sistematización del proyecto.

Se piensa en la presentación del proyecto innovador al Consejo Superior de la UNA con el propósito de ponerlo a consideración de la comunidad educativa, a fin de obtener la aprobación consensuada para su implementación.

Por otra parte, poner en marcha un proyecto innovador implica la planificación en el tiempo por fases, la revisión literaria y el análisis de experiencias previas.

ESTRUCTURAS CONCEPTUALES QUE ARTICULAN EL TALLER INTEGRAL DE EXTENSIÓN

UNIVERSITARIA

La estructura metodológica educativa del Taller es diversa, pero profundiza la enseñanza en el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas con el objetivo de promocionar la construcción del pensamiento crítico. En este sentido, se articula a partir de las siguientes nociones conceptuales:



- Transdisciplina e interdisciplina.
- Integralidad de la extensión con la enseñanza y la investigación.
- Vínculo entre la teoría y la práctica para la construcción de saberes.
- Integración de los conocimientos populares y académicos a través de la *ecología de saberes* como eje

transformador de la realidad.

- Trabajo colectivo y colaborativo.
- Rol activo del estudiante en la elaboración de su aprendizaje.
- Rol activo del docente para guiar, acompañar.
- Aprendizaje en contextos formales e informales.

- Evaluación contextualizada y multidimensional.

EJES PROBLEMÁTICOS

Se plantea la planificación del Taller Integral de Extensión Universitaria en torno a ejes problemáticos, con el propósito de establecer los derechos humanos como perspectiva central de la tarea a desarrollar. Temas como desigualdad social, cuidado del medioambiente, violencia de género, violencia institucional, crisis habitacional, crisis en el sistema de salud, “Memoria, verdad y justicia”, crisis alimentaria, educación, trabajo, etc., constituyen los posibles ejes problemáticos que articularán la planificación del trabajo territorial. De esta manera, se pretende desnaturalizar narrativas y visiones hegemónicas que se incorporan al sentido común.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA METODOLÓGICA DEL TALLER

A través de un trabajo articulado del Equipo de Cátedra del Taller con la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil e Investigación Universitaria de la UNA, se analizarán las diferentes problemáticas sociales, educativas, culturales, ambientales, etc., y se convocará a las organizaciones territoriales que deseen participar del proyecto educativo tales como: centros educativos, cooperativas, organizaciones políticas, organizaciones de los barrios populares, clubes barriales, centros culturales, eEspacios para la memoria y la promoción de los derechos humanos, agrupaciones feministas y LGBTI, pueblos originarios de la región metropolitana, organizaciones ambientalistas, entre otros.

El Taller se piensa como una propuesta de extensión de carácter optativo, para ser cursado en módulos cuatrimestrales, en los últimos tres años de carrera de las Licenciaturas en Artes. Cada una de las comisiones que conforma el Taller desarrollará un proyecto territorial específico que será articulado por un conjunto de ejes problemáticos que sistematizará lo dispuesto por el grupo social con el que se trabajará. El equipo docente se propone garantizar la concreción de la tarea planificada en el marco temporal que ofrece el módulo cuatrimestral en encuentros semanales de seis horas cátedra.

Resulta prioritario constituir una agenda comunitaria que permita sistematizar y establecer un cronograma de trabajo para garantizar la participación ecuaníme de todos los sectores. Se crearán mesas de trabajo temáticas, como espacios democráticos de encuentro y participación. Con el propósito de posibilitar la alternancia para el desarrollo de las clases, es conveniente contar con espacios en la facultad y en el territorio como escenarios de trabajo para diseñar, planificar y elaborar los proyectos artístico-educativos.

Construir un taller transdisciplinar supone la participación y el trabajo coordinado de docentes de las diferentes unidades académicas con el propósito de constituir un equipo de cátedra cuyo interés se centre en la revelación de una diversidad de perspectivas que articulen cuestiones interesantes para la investigación en el marco del proyecto extensionista. A través del trabajo colaborativo, será factible la elaboración de producciones artísticas significativas para la comunidad y para la formación de lxs estudiantes. Implicará establecer de manera conjunta acuerdos y acciones.



Por otra parte, montar exposiciones, elaborar publicaciones y documentos, organizar charlas o mesas redondas y crear contenido virtual permitirá compartir con la comunidad educativa las experiencias extensionistas y habilitar la participación de docentes, investigadorxs y estudiantes con el propósito de enriquecer con sus aportes los procesos de evaluación que permitirán mejorar la innovación.

REFLEXIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

La circulación del arte en el entramado social, como parte de la vida cotidiana, restaura el lugar ancestral que le pertenece. Habilita la polifonía interpretativa y la potencia transformadora de otras realidades posibles. En este sentido, se propone una innovación educativa orientada a favorecer prácticas de enseñanza transformadoras a partir de articular enseñanza y arte en el diálogo con otros conocimientos, aquellos que se construyen a partir de la experiencia social. Saldar la distancia entre “culto” y “popular” implica la construcción de saberes valiosos, representativos del contexto histórico y de las concepciones del mundo que las comunidades comparten, supone recuperar experiencias y referentes de nuestro acervo cultural con el propósito de comprender el cómo y el porqué del devenir contemporáneo. La creación del Taller Integral de Extensión Universitaria se piensa como un espacio educativo que posibilite el diálogo de saberes y el trabajo colaborativo en contextos sociales más amplios vinculados a la extensión universitaria, e implica asumir posicionamientos políticos, sociales, culturales y epistemológicos. Sitúa a la Universidad como paradigma de transformación desde una perspectiva crítica, a través de prácticas integrales y transdisciplinarias.

Se piensa la formación e inserción profesional desde un lugar solidario, creativo y de respeto a la diversidad ante una realidad, que involucra e interpela a lxs estudiantes como parte de una trama social que exige asumir posicionamientos éticos y políticos que se opongan a una concepción profesional solitaria e individualista.

En el marco de una experiencia educativa que sucede en contexto, la comunidad y la Universidad se transforman mutuamente. Las prácticas de enseñanza colaborativas con las organizaciones territoriales posibilitan el conocimiento mutuo y asociarse para la elaboración de *proyectos artísticos educativos integrales* donde la teoría y la práctica se articulan posibilitando un espacio de investigación plural y abierto a la diversidad de pensamiento. El diseño de una metodología educativa multirreferencial permite la aproximación a experiencias situadas y singulares donde todos los actores asuman un rol activo y autónomo.

Se plantea la relevancia de pretender la distribución equitativa de los elementos culturales, la trascendencia de la acción artística colectiva y se estima la potencia significativa de construir una identidad artística grupal y el placer de crear con otrxs.

El presente artículo no pretende ofrecer respuestas universales y estáticas, está orientado a la indagación y a la apertura de nuevas dimensiones. Invita al debate y a pensar otras/nuevas posibilidades innovadoras para las prácticas educativas.

Para terminar, haré referencia a las imágenes que acompañan el presente artículo. Se trata de la Serie *S.O.S*, un conjunto de grabados que elaboré en el año 2020/2021, en contexto de pandemia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abate, E. M., y Orellano, V. (2020). Temas transversales en acción. *Trayectorias Universitarias*, 6(11), e033, 2020.

Abeledo, C. y Menéndez, G. (2018). Integración extensión e investigación: ¿otra manera de construir conocimientos? *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), julio-diciembre, 96-110.

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/7849>

Ardoino, J. (1991). El análisis multirreferencial. *Colección Recherches et Sciences de l'éducation*, 173-181.

Barbieri, S. (2007). *Exvotos Argentinos. Un arte popular*. Fondo Nacional de las Artes.

Bouhaben, A. (2018). La investigación artística eurocéntrica y su decolonización estético-epistémica. Rodríguez, A. y Alsina, P. (coords.). *Arte e Investigación II*. Art-nodes 21, 187-196. UOC. <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i21.3142>

Castro, S. (2002). Reivindicación estética del arte popular. *Revista de Filosofía* 27(2), 431-451. <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF0202220431A/9839>

Consejo Federal de Educación. (2010). RESOLUCIÓN CFE N.º 111/10 - ANEXO. La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

Coscarelli, M. R. (2015). Algunos sentidos del currículum. *Debates Curriculares y Formación de Educadores*. Material elaborado para el Seminario de la Maestría en Educación-Orientación en Pedagogía de la Formación.

De Alba, A. (1995). *Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Miño y Dávila Editores.

Delgado La Rosa, R. (2013). El trabajo de campo como estrategia pedagógica integradora. *Revista De Comunicación de la SEECI*, (31), 156-183.

<https://doi.org/10.15198/seeci.2013.31.156-183>.

De Sousa Santos, B. (2005). *La Universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Umbrales.

Díaz Barriga, A. (2012). *Currículum entre utopía y realidad*. Amorrortu.

Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. *Revista IICE*. Año IX, N.º 17. Miño y Dávila y Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Erreguerena, F. (2020). Las prácticas sociales educativas en la universidad pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas. *Revista Masquedós* N.º 5, Año 5. Secretaría de Extensión UNICEN.

Escobar, T. (2014). *El mito del Arte y el mito del Pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Ariel.

Fernández Lamarra, N. (comp.) (2015). *La innovación en las Universidades Nacionales. Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Hernández Hernández, F. (2008) *La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación*. Universidad de Barcelona. *Educatio Siglo XXI*, N.º 26, 85-118.

Schneider, M., Bresso, E., y Giuppone, D. (2020). Experiencia de articulación e integración en prácticas de docencia, investigación y extensión en educación superior. *Trayectorias Universitarias*, 6(11), e031, 2020.

Stacchiola Fernández, O. (2016). El arte y la constitución de un sujeto emancipado. *Revista Alzaprima*. Universidad de Concepción. Facultad de Humanidades y Arte. Departamento de Artes Plásticas.